


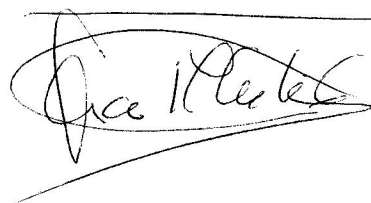
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Llanos de LUNA TOBARRA, Diputada por Barcelona, D. Juan Manuel CONSTENLA CARBÓN, Diputado por Pontevedra, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Hemos tenido conocimiento por los medios de comunicación de que el Gobierno incrementará en un 3,5% el sueldo de los empleados públicos en los Presupuestos Generales del Estado para el 2023.

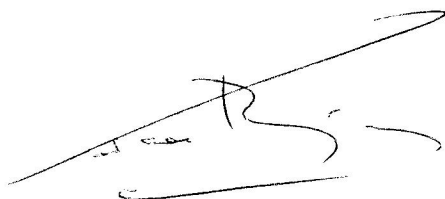
- ¿Por qué han establecido ese porcentaje de incremento y no otro? ¿En base a qué parámetros?
- ¿Ha existido acuerdo con los representantes sindicales de los empleados públicos?

Madrid, 29 de septiembre de 2022



Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL